65871 - Está enfermo y debe tomar medicamentos durante el día

Pregunta

Estoy medicado debido a un problema mental. Tengo que tomar mi medicina por la mañana y al atardecer. Esta última me provoca cansancio y a veces no me puedo despertar para el suhur y entonces tampoco tomo mi medicina matinal. Y es tarde para tomar mis medicinas matinales en el momento del iftar. ¿Qué debo hacer? He estado ayunando durante unos pocos días pero hoy me detuve debido a mi medicación. ¿Es posible que pague una sadaqa al finalizar Ramadán?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Le pedimos a Allah, el Señor del Trono Poderoso, que lo cure y lo recompense.

En la respuesta a la pregunta número 12488 hemos descrito los tipos de enfermedades que permiten que una persona rompa el ayuno. Éstos son cualquier tipo de enfermedades que cause dificultades extremas para el que ayuna, o si se teme que la enfermedad empeore o la recuperación se retrase debido al ayuno. Si su situación es similar, entonces está permitido que no ayune en Ramadán.

En segundo lugar:

Si usted puede tomar la medicación una vez al romper el ayuno y una vez al momento del suhur, esto es lo que debe hacer, y no está permitido que rompa el ayuno en ese caso, porque no hay justificación que lo permita.

Sin embargo, si esto no es posible, y usted no tiene opción, salvo tomar la medicación durante el día, entonces está permitido que usted no ayune.

En tercer lugar:

Con respecto al acto de hacer caridad en lugar de ayunar usted debe referirse a sus doctores de confianza. Si existe la esperanza de recuperación de su enfermedad, entonces debe recuperar los ayunos y no está permitido que alimente a los demás, porque Allah dice (interpretación del significado):

“Quien de vosotros estuviese enfermo o de viaje y no ayunase, deberá reponer posteriormente los días no ayunados.” [al-Baqarah 2:184].

Por lo tanto usted debe esperar hasta que Allah lo cure y después debe recuperar los días que no ayunó.

Pero si no existe la esperanza de recuperación de su enfermedad, entonces no debe recuperar los ayunos perdidos, y debe alimentar a una persona pobre por cada día.

Debe señalarse que se requiere la entrega de alimentos, y que entregar dinero en lugar de los alimentos no es válido. Esto ha sido explicado en la respuesta a la pregunta número 39234.

Y Allah sabe mejor.